

Colonialidad territorial y evolución urbana en La Habana

Yasser Farrés Delgado

Introducción

El concepto “colonialidad” refiere a un conjunto de patrones de poder de larga duración que emergieron con el colonialismo y definen la cultura, las relaciones intersubjetivas, la distribución del trabajo y la producción de conocimientos más allá de los estrictos límites de las administraciones coloniales (Quijano, 2001), asentados en la supuesta superioridad epistemológica occidental. La colonialidad se mantiene viva en el sentido común, la auto-representación de las personas, las aspiraciones del “yo” y tantos otros aspectos de la experiencia moderna que, como sujetos modernos, respiramos colonialidad (Maldonado-Torres, 2007). También se refleja en la reproducción que tiene lugar en el “Sur Global” de los modelos arquitectónicos, urbanos y territoriales promovidos desde el “Norte Global”. De ahí el concepto “colonialidad territorial”, propuesto en Farrés y Matarán (2012) para referir al conjunto de patrones de poder que sirven en la praxis territorial para establecer hegemonícamente una concepción del territorio sobre otras que resultan “inferiorizadas”; patrones sustentados en una estructura triangular entre la “colonialidad del ser territorial” (hegemonía del “ser-urbano” sobre el resto de las formas de existencia humana no-urbanas), la “colonialidad del saber territorial” (prácticas profesionales donde ciertos saberes dominan hegemonícamente las decisiones sobre cómo concebir y habitar el territorio, la ciudad y la arquitectura) y la “colonialidad del poder territorial” (ámbito de la intersubjetividad en que cierto grupo de gente define qué es territorialmente correcto, y por lo tanto, sustenta el poder de enunciación).

En Farrés y Matarán (2012) se propuso el concepto “colonialidad territorial” luego de analizar las intervenciones urbano-arquitectónicas más representativas en La Habana desde 1990 hasta la actualidad y verificar, allí, manifestaciones del fenómeno global que Magnaghi (2011) nombra “desterritorialización de la metrópoli” y explica como producto del capitalismo. La propuesta es trascender la explicación simplista de que la desterritorialización en Cuba no sería novedad porque se trata de un Capitalismo de Estado. Para ello se hace una comparación histórica entre las prácticas del capitalismo y el socialismo a nivel internacional, y se muestra que existen al menos tres condiciones de posibilidad para la desterritorialización en ambos sistemas: a) la exaltación de la tecnología; b) la persistencia de la mentalidad desarrollista; y c) la retirada de lo real/pérdida del sentido del arte. Finalmente se sugiere que la desterritorialización en La Habana es resultado del carácter moderno/colonial de la evolución de la ciudad, consecuente con la conformación de “la nación”.

Siguiendo esa perspectiva, este artículo profundizará en el análisis decolonial de la historia urbano-arquitectónica habanera considerando tres períodos: 1) desde la fundación hasta 1900; 2) 1900 a 1959; y 3) a partir de 1959. Los dos primeros corresponden con la formación y consolidación de la ciudad capitalista; y el tercero, con su negación socialista.



*Pabellón de Cuba en la
Exposición Iberoamericana de
Sevilla, 1929. Arquitectos Evelio
Govantes y Félix Cabarrocas.*

Fuente:
Yasser Farrés

Colonialidad territorial y evolución urbana en La Habana

Territorial Coloniality and Urban Evolution in Havana

Colonialidade territorial e desenvolvimento urbano em Havana

Yasser Farrés Delgado

yasserfarres@gmail.com

Arquitecto. Doctor en Urbanismo, Ordenación del Territorio y Medioambiente. Departamento de Filosofía, Universidad de Zaragoza.

Resumen

La colonialidad refiere a un conjunto de patrones de poder de larga duración que emergieron con el colonialismo en las Américas pero que se mantienen vivos más allá de los estrictos límites de las administraciones coloniales. Estos patrones se han reflejado en la evolución urbano-arquitectónica de las ciudades poscoloniales del "Sur Global", que reproducen modelos arquitectónicos, urbanos y territoriales promovidos desde los países del "Norte Global". Esto justifica hablar de la existencia de la "colonialidad territorial", concepto que sirve para replantear la historia urbana. En ese sentido, el artículo mostrará cómo ha ocurrido esta en el caso de La Habana (Cuba) a lo largo de su historia.

Palabras clave: colonialidad territorial; historia urbana; La Habana

Abstract

Coloniality refers to a conjunct of long-term power patterns that emerged during colonialism in the Americas but are kept alive beyond the strict limits of the colonial administrations. These patterns are reflected in the urban-architectural evolution of the postcolonial cities in the "Global South" when reproducing the architectural, urban and regional models promoted by the countries from the "Global North". This fact justifies talk of the existence of the "territorial coloniality", a concept that permits to rethink the urban history. In this sense, the article will explain how it happened in the case of Havana (Cuba) throughout its history.

Keywords: territorial coloniality; urban history; Havana

Resumo

A colonialidade refere-se a um conjunto de padrões de poder de longo prazo que surgiram com o colonialismo e que são mantidos vivos até hoje, além dos estritos limites das administrações coloniais. Esses padrões são refletidos na evolução urbano-arquitetônica das cidades pós-coloniais do "Sul Global", reproduzindo modelos arquitetônicos, urbanos e regionais promovidos pelos países do "Norte global". Isso justifica falar da existência de uma "colonialidade territorial", um conceito que serve pra repensar a história urbana. Neste sentido, o artigo irá mostrar como aconteceu no caso de Havana (Cuba) ao longo de sua história.

Palavras chave: colonialidade territorial; história urbana; Havana

doi:10.11144/Javeriana.apc28-1.cteu

Artículo de investigación

Recepción: 23 de julio de 2014

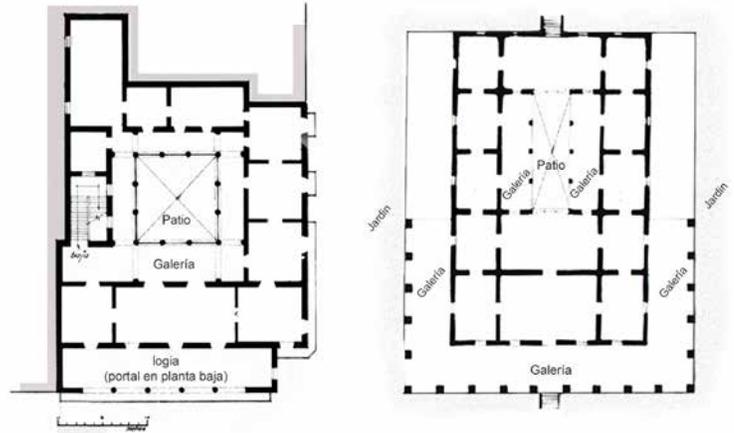
Aceptación: 10 de diciembre de 2014

Disponible en línea: 10 diciembre de 2015

* Los descriptores y keywords plus están normalizados por la Biblioteca General de la Pontificia Universidad Javeriana.

Colonialidad territorial en La Habana desde el siglo XVI hasta 1900

Puede afirmarse que la arquitectura y el urbanismo en Cuba se conforman durante el período colonial respondiendo a una colonialidad territorial ejercida desde una tradición que, como indicara Coyula (2009), era “hispanica y blanca”. La población originaria no dejó huellas materiales en la caracterización de los ambientes humanos y el poblamiento más que el bohío; la africana, introducida como esclava, no tuvo condiciones para aportar elementos propios a la conformación del hábitat –ni la afrodescendiente, que hasta 1959 estuvo marginada y sin condiciones económicas para tal emprendimiento (contrario a la síntesis que sí ocurre en otras manifestaciones de la cultura)–; y la china, llegada como mano de obra barata durante el siglo XIX y parte del XX, tampoco tuvo condiciones económicas para reproducir sus propias tipologías del hábitat, por



tanto se limitó a habitar una zona consolidada de La Habana, en edificios neoclásicos y eclécticos preexistentes. En resumen, “las estructuras territoriales y la imagen urbana [...] estuvo dominada por códigos y valores europeos, ya mestizados en épocas tempranas con vestigios mudéjares” (Coyula, 2009).

Figura 1: Planta alta de la Casa de los Condes de Jaruco (siglo XVIII) en La Habana Vieja, zona amurallada de la ciudad (izquierda), y planta de la Quinta San José (inicios siglo XIX) en El Cerro, zona extramuros (derecha).
Fuente:
Elaboración propia



Figura 2: Grabados de la Alameda de Paula (arriba) por el pintor francés Hipólito Garneray (ca.1823), y del Paseo de Isabel II (abajo) por su coterráneo Federico Mialhe (1848). Ambos espacios surgen bajo el gobierno del Marqués de la Torre, Capitán General de la Isla (1771-1777) siguiendo un concepto semejante. El segundo, inicialmente nombrado Alameda de Extramuros, adquiere esta fisonomía y nombre bajo el gobierno del general Valdés (1841-1843).
Fuente:
Archivo histórico de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana

La estratégica posición de La Habana propició un contacto directo con Europa, que no tuvo ninguna otra villa cubana, y le impregnó un carácter cosmopolita que será definitivo en la primera mitad del siglo XX. El cosmopolitismo estuvo mediado por la conformación de los sentimientos de nación y cubanía de una burguesía criolla interesada en librarse del imperio español que frenaba la modernización. Estos procesos repercuten en las transformaciones del ambiente construido en las diferentes escalas. Por ejemplo: en las tipologías de viviendas de la clase alta habaneras del siglo XIX respecto a las del XVIII (Figura 1), en el concepto de espacio público del siglo XIX con los precedentes locales (Figura 2) y en el diseño de barrios como El Carmelo (1859) y El Vedado (1860).

Los cambios en la vivienda aristócrata del siglo XIX respecto a la del XVIII escenifican las aspiraciones de modernidad. El antiguo palacio colonial de patios interiores en la ciudad compacta se sustituye paulatinamente por la villa suburbana ajardinada en todo su perímetro reproduciendo lógicas del hábitat burgués europeo. En cuanto al espacio público del siglo XIX, un nuevo ideal que da importancia al arbolado y la jardinería lo hace más próximo a la concepción “beauxartiana” francesa que a la dura y seca plaza hispánica de siglos anteriores. Esta concepción afectará no solo a la concepción de los espacios urbanos de extramuros sino también a la remodelación de los ya existentes. A escala territorial, las aspiraciones modernizadoras se plasman en El Vedado y la ruptura que supone respecto al esquema de la ciudad compacta. Este barrio destaca por las dimensiones de sus calle (más anchas que en el centro histórico), la presencia de arbolado, su apertura al mar y la variedad de tipologías arquitectónicas para la vivienda de diferentes clases sociales¹.

Colonialidad territorial desde 1900 hasta 1959

Las transformaciones acontecidas en el siglo XIX marcarán una segregación espacial de las clases sociales que persistirá en la primera mitad del XX, una “colonialidad del poder territorial” que mantendrán los distintos planes urbanos durante la República (1901-1959), los cuales reflejan la “colonialidad del ser territorial” (que promueve al ideal de hombre urbano europeo sobre cualquier otro) y la “colonialidad del saber territorial” (que

se ejerce desde la visión moderna/occidental sobre cualquier otra). Los conceptos franceses de diseño del paisaje tendrán una fuerte influencia en este triángulo de colonialidad territorial que marca la modernización de La Habana, y se reflejarán tanto en el imaginario de la burguesía como en la formación de los arquitectos. Los influjos se manifiestan cuando, como expone Segre (2003), “[una] de las damas más ilustres de la aristocracia criolla de Santa Clara, Rosalía Abreu, construye en La Habana el chateau Las Delicias (1906) [...] con el más puro estilo francés” (p. 80), y en el hecho de que hasta 1915 la formación académica tuviera, “junto al origen español, el influjo del pensamiento francés, que persiste aunque luego el repertorio Beaux-Arts fuera filtrado a través de modelos norteamericanos” (p. 82)².

Ante tales circunstancias, no sorprende que los principales proyectos de urbanismo y ordenación del territorio se encarguen al urbanista y paisajista francés J. C. N. Forestier, ni que su viaje a Cuba lo promueva el millonario terrateniente Enrique Conill, uno de los cinco más ricos del país en la época, cuya vida transcurría entre La Habana y Europa. A Forestier se había encargado en 1918 un proyecto para el litoral de la bahía³, y tras aprobar la Ley de Obras Públicas de 1925, el dictador Gerardo Machado estaba en condiciones de ofrecer un programa más extenso cuyo financiamiento haría con préstamos del Chase Bank, para encubrir una gran operación de blanqueo de capitales turbios norteamericanos (González, 1998). En ese mundo habría que esperar un plan “dominado por la visión de un gran capital que quería ser respetable y blanca, marcada por la estética Beaux Arts, con un sistema de grandes parques, bulevares arbolados, anchas calles diagonales, *rond-points* y focos administrativos y simbólicos” (Coyula, 2008, pp. 565-566). Sobre las razones que favorecen a Forestier se ha dicho:

(...) no olvidemos que en el sistema de valores de la burguesía dependiente, las elaboraciones locales quedaban relegadas frente a la modernidad y eficacia de los avances alcanzados en los centros hegemónicos: por ello, la tecnología y los equipos de construcción se importaban de Estados Unidos; los modelos arquitectónicos y urbanísticos de Francia y las obras escultóricas y pictóricas de Italia (Segre, 1990).

1. Abundante información gráfica e histórica sobre estos barrios aparece en Zardoya [2006].

2. Sobre el *chateau* Las Delicias, posteriormente conocido como La Finca de los Monos, puede consultarse información histórica y gráfica en Oller (2013).

3. Sobre las transformaciones ejecutadas por Forestier para el litoral de la bahía, ver Farrés (2006).

La caída de Machado paralizó casi todo lo que Forestier había previsto entre 1925 y 1928 para convertir La Habana en la Niza del Caribe, pero no detuvo la modernización: un número considerable de inmigrantes europeos, en particular españoles, y entre ellos catalanes, aproximarían la producción urbana y arquitectónica a referentes consolidados en la Europa de principios del siglo. Así llega el modernismo catalán de la mano de maestros de obra que se instalan en la zona central de la ciudad, mientras que las distintas sociedades regionales de emigrantes reproducen en sus instalaciones recreativas y culturales una arquitectura ecléctica con influencias neárabes y otras (Figura 3).

A este proceso se suma la influencia de la arquitectura estadounidense, en especial aquella de corte neoclásico. La tipología de rascacielos, al estilo Escuela de Chicago⁴, y la arquitectura de madera tipo balloom frame, propia de los Estados del Sur, también encuentran espacio; pero el mayor aporte de EE. UU. en estos años quizás sea la enorme inversión para modernizar la infraestructura urbana (alcantarillado, pavimentos, puentes) y las instalaciones portuarias, razón por la que el perímetro de la bahía experimenta una metamorfosis respecto al siglo XIX (Farrés, 2006).

En este contexto de occidentalización algunos arquitectos buscan los fundamentos para una "arquitectura nacional" entre los precedentes locales, lo que en la práctica no fue sino seguir mirando a la arquitectura europea y blanca "tropicalizada" por casi 400 años. Así se origina el estilo neocolonial, imagen que presentará el pabellón de Cuba en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, 1929 (Figura 4). Paralelamente, ciertos arquitectos



y urbanistas cubanos irán aproximándose a los preceptos del Movimiento Moderno, que no se convertirán en saber territorial hegemónico hasta los años cincuenta, cuando dominarán en todas las escalas del diseño. Solo entonces la modernidad logrará un rol fundamental en la concepción de la vivienda de la burguesía media-alta y alta, en el desarrollo de suburbios influidos por el concepto de ciudad jardín, en el diseño de edificios de apartamentos y en edificios con funciones

Figura 3: Fachada del Palacio de las Ursulinas (1913), del ingeniero José Toraya.

Fuente: elaboración propia

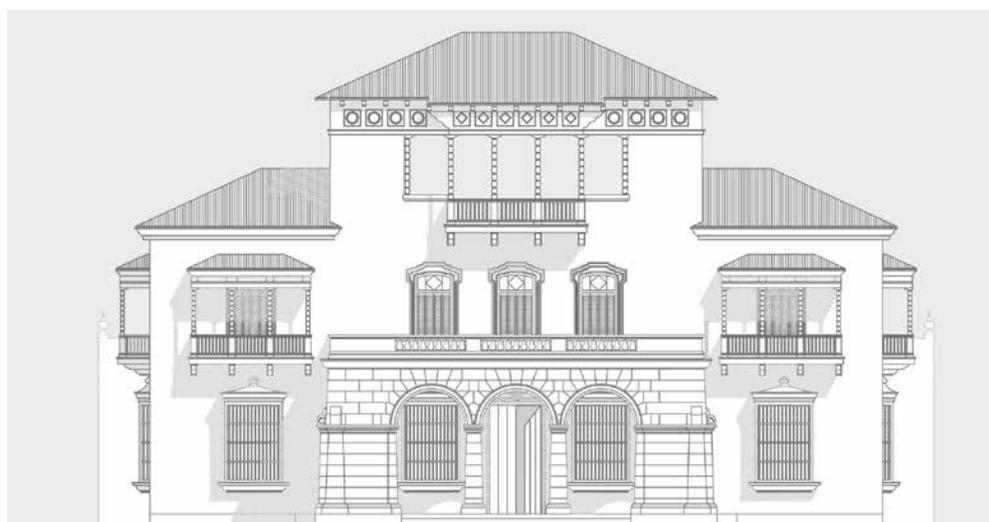


Figura 4: Pabellón de Cuba en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, 1929. Arquitectos Evelio Govantes y Félix Cabarrocas.

Fuente: elaboración propia

4. Representativos de la evolución de esta tipología son los edificios López Serrano (1932), América (1941), FOCSA (1956) y Someillán (1957). Sobre el tema de los edificios altos véase Muñoz (2011).



Figura 5: Residencia de José Noval Cueto, 1949. Arquitectos Silverio Bosch y Mario Románach. Obra laureada ese año con la Medalla de Oro del Colegio de Arquitectos.

Fuente: Docomomo Internacional, procesada por Rodríguez (2005)

públicas (escuelas, hospitales, centros deportivos, oficinas, hoteles, clubes sociales).

Los códigos modernos llegarán “triangulados a través de Estados Unidos; o parcialmente digeridos y enriquecidos por las vanguardias arquitectónicas de Brasil, México y Venezuela” (Coyula, 2008, p. 566). Se inserta así una arquitectura que irá desprendiéndose de los atributos decorativos tradicionales, sobre todo en el diseño del hábitat y de los espacios de ocio para la burguesía. Esta “retirada de lo real”, que ocurría en Europa y Estados Unidos desde principios del siglo, se suma a la arquitectura cubana con resultados innovadores respecto a las referencias europeas pero siguiendo la misma lógica desarrollista de aquellas. Las obras fueron innovadoras en tanto adecuaban la estética moderna a las condiciones climáticas tropicales, principalmente por la funcionalidad de componentes como quiebrasoles, voladizos, persianas, portales y patios a los que solía recurrirse en la búsqueda de una “arquitectura nacional” (Figura 5); sin embargo, en muchos casos solo se hizo uso formal de esos componentes, pues no tenían funcionalidad climática (Toledo, 2003). Del mismo modo, muchas de las obras resultaron verdaderas exaltaciones tecnológicas, marcadas por alardes estructurales hechos en hormigón armado.

Este contexto de consolidación funcionalista hace posible el Plan Regulador de La Habana, de Josep Lluís Sert y *Town Planning Associates* junto a Mario Románach. Pensado para una ciudad de 3'000.000 de habitantes, la colonialidad territorial se ve en el intento de convertir a La Habana en “una especie de Las Vegas caribeña” (Segre, 2003). El plan seguía un patrón de ocupación del

suelo que marginaba hacia el sur a la gran masa popular y pobre reservando la franja costera para la burguesía nacional y el turismo. “Si Le Corbusier aceptaba el sistema de castas de la India como herramienta útil para zonificar, su discípulo y amigo Sert acentuaba la tendencia creciente de La Habana hacia una ciudad parásita, macrocefálica y dual” (Coyula, 2008, p. 566). El derrocamiento del dictador Batista truncó las aspiraciones de un plan que desoía los contrastes provocados por la “colonialidad del poder territorial” ejercida por la burguesía y sus gobiernos, contrastes claramente definidos a finales de la década de 1950:

La ciudad tenía una estructura urbana fragmentada, con una bahía disfuncional y contaminada que bloqueaba el lógico desarrollo compensatorio hacia el Este. Su trama vial y el sistema de transporte público eran insuficientes, y las redes técnicas hechas a principios de siglo mostraban ya sobreexplotación y deterioro. Las densidades de población iban desde el hacinamiento extremo en las zonas centrales hasta una dispersión irracional en la periferia. Tres cuartas partes de la población pagaban alquiler [...] y los desahucios eran frecuentes [...] El mal estado constructivo apuntaba ya en las edificaciones de las áreas centrales, con una creciente tugurización que tenía su contrapartida en los incontrolables barrios de casuchas auto-construidas en la periferia. El verde urbano era escaso y se concentraba en las zonas residenciales elegantes (Coyula, 2008, p. 567).

Colonialidad territorial y desterritorialización a partir de 1959

La práctica generalizada desde 1959 ha sido objeto de críticas que suelen centrarse en los desaciertos estéticos, económicos, funcionales, tecnológicos, incluso en su carácter insostenible, pero las críticas no reparan en su significado como perpetuación del universalismo occidental. El Estado socialista cuestiona los fines de la práctica urbano-arquitectónica burguesa pero no su occidentalismo, que continúa pero a la manera soviética. Destacar esta dimensión tiene valor no solo para la historiografía y la crítica sino, sobre todo, para teorizar proyectos que conduzcan a la descolonización

y desoccidentalización de la praxis. De hecho, los proyectos aún continúan insistiendo en propagar la imagen de la arquitectura global desterritorializada cultural y ambientalmente (Figura 6), lo que sugiere que las categorías con que opera la crítica y la conceptualización de proyectos son insuficientes para promover una “praxis otra” distanciada de los modelos desterritorializados globales.

Comprender la actual desterritorialización de la arquitectura y el urbanismo en La Habana exige una revisión histórica de las políticas que configuraron estos sectores desde 1959 y las situaciones que estas fueron creando en el modo de vida de la ciudadanía. Una valoración al respecto no debe obviar tampoco los precedentes históricos que establecieron la jerarquía epistémica occidental en beneficio de los sectores más altos de la sociedad, tanto en el período colonial como en la primera mitad del siglo XX; pero, tampoco, las intenciones del gobierno comunista por invertir esos privilegios en beneficio popular, lo que se traduce en una nueva concepción del planeamiento que abarcó desde el ordenamiento regional hasta la escala del diseño arquitectónico. Esa estrategia tomó forma en múltiples planes de construcción de viviendas, centros de salud, centros educacionales, deportivos, agropecuarios, industriales y otros programas vinculados a estrategias nacionales que se ejecutan “sin margen para demasiadas elaboraciones teóricas” (Cárdenas, 2000), pero definen una etapa de aprendizaje y formación “no sobre textos o teorías establecidas o paradigmas universalmente aceptados, sino en la búsqueda creativa de soluciones a problemas inéditos para los cuales el instrumental más socorrido era el sentido común y esa habilidad profesional de la cual se arman los arquitectos para desentrañar la estructura de los problemas” (Baroni, 1989).



Figura 6: Gerencial Almendares. Inmobiliaria CIMEX. Un ejemplo de arquitectura desterritorializada.

Fuente: Libertad Rodríguez

La forma de llevar a cabo estas acciones quedó bien definida desde el inicio de la Revolución, pues el Estado “se encargaría de ejecutar todas las obras y de la infraestructura requerida, controlaría la actividad de proyecto y construcción, como los recursos para conformar las bases del desarrollo económico y social y satisfacer las necesidades crecientes de la población” (Cárdenas, 2000). La centralización respondió al modelo soviético que se implantó luego que los gobiernos de EE. UU. y Cuba rompieran relaciones, consecuencia de los intereses antagónicos entre los sectores representados en el movimiento insurreccional.

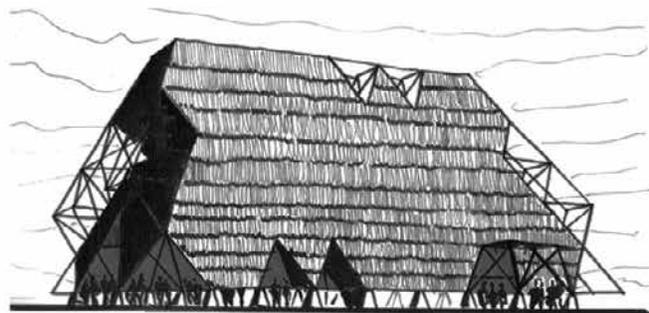
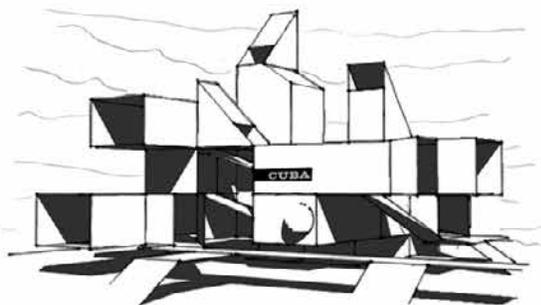
La colonialidad del saber territorial a partir de 1959

Segre (2003) consideraba que la arquitectura cubana durante la década de 1960 respondió a tres líneas generales: 1) la continuidad de las tipologías tradicionales; 2) el trinomio integralidad-creatividad-sensibilidad social; y 3) el expresionismo figurativo. Reconociendo que “los límites existentes en las tendencias arquitectónicas no

Figura 7: En el concurso para el pabellón de Cuba a la Expo de Montreal 67 se vieron representadas las distintas tendencias arquitectónicas.

Proyecto ganador, de Sergio Baroni, Vittorio Garatti y Hugo Dacosta (izquierda), y proyecto de Javier Gutiérrez que recibió una de las menciones (derecha).

Fuente: elaboración propia



resultan nítidos”, se refiere del siguiente modo a los representantes y sus obras:

En cada una de ellas existen inflexiones y alternativas identificadas con la personalidad de los creadores. La primera corresponde al grupo de profesionales que llevan a cabo administrativamente las construcciones seriadas; en la segunda, Fernando Salinas se destaca por la búsqueda de la integralidad artística y la personalización de la masividad, Antonio Quintana (n. 1919) por el racionalismo estetizado con la naturaleza, y Juan Tosca (n. 1928) por la creatividad tecnológica; la tercera se identifica con el expresionismo escultórico de Ricardo Porro (n. 1925) y el naturalismo orgánico de Walter Betancourt (1932-1978) (Segre, 2003, p. 361).

Revisar la práctica generalizada en esta primera década, “la real época dorada de la Arquitectura Moderna en Cuba” (Coyula, 2007), permite constatar que desde los primeros años venía produciéndose una exaltación de la tecnología moderna lo mismo que en el contexto internacional. Esto se explica por la consolidación que había tenido el Movimiento Moderno como práctica hegemónica en la década anterior, que continuará en los sesenta porque, aunque la mayoría de los profesionales que estaban en ejercicio en 1959 emigró, los jóvenes que se quedaron estaban muy ligados a las concepciones que manejaron sus maestros. En ese sentido hay una diferencia importante con lo ocurrido antes en la URSS respecto al movimiento moderno: si allá el academicismo del Realismo Socialista había frenado a la concepción moderna por burguesa, aquí la modernidad se asume como paradigma para la nueva arquitectura, teorizada especialmente por el arquitecto Fernando Salinas en su ensayo “La arquitectura revolucionaria del Tercer Mundo” (1967).

Si en la URSS el movimiento moderno representado en el Constructivismo fue considerado una influencia capitalista “extranjera” y los arquitectos tradicionalistas aprovecharon esa crítica para cambiar el rumbo de la arquitectura (Cárdenas, 1998), en Cuba se asume una posición diametralmente opuesta: se invierten los términos burgueses que se planteaba la modernidad arquitectónica para ponerla al servicio de

las clases populares. Esta postura tiene lugar no solo porque esos jóvenes habían sido al mismo tiempo “vanguardia política entre los estudiantes de arquitectura, enfrentada resueltamente a la dictadura de Batista” (Coyula, 2008, p. 568), sino porque la preocupación ya estaba en las ideas y el compromiso social de una parte del gremio. De hecho, en la Carta de La Habana (1954) el arquitecto y urbanista Martínez Inclán había abogado por mejorar las condiciones y locaciones destinadas a los conjuntos residenciales obreros.

Exceptuando el “expresionismo figurativo” caracterizado por un fuerte arraigo local (en el empleo de materiales, tradiciones constructivas, y la búsqueda en los imaginarios locales), las otras dos tendencias definidas por Segre podrían clasificarse como “desarrollismos abstractos” que representan la “colonialidad del saber territorial”, ejercida desde un universalismo occidental que promovía el uso de materiales relativamente novedosos (entonces, el hormigón armado) y la prefabricación (fuera en pequeño o gran formato). El “desarrollismo abstracto”, que concuerda con ciertas estéticas racionalistas y brutalistas, produjo obras de buena calidad estética y constructiva (muy superior a lo que sucedería en los años setenta), pero dejó instaurada la visión del desarrollismo y la industrialización como salidas universales para los problemas del hábitat en el Tercer Mundo. Esta creencia ha quedado consolidada hasta hoy por una crítica, una pedagogía y una práctica con fuertes raíces modernas por las que no es posible plantear salidas a la desterritorialización. El hecho de que aún se pretendan masivos, entusiastas, inalcanzables e insostenibles planes territoriales –sobre todo para la solución de la vivienda–, así como la constante incorporación acrítica de “lo último en tecnología”, dan fe de este problema. Son aislados los casos de experiencias con tecnologías locales no convencionales.

La “colonialidad del saber territorial” se ejerció a partir de desacertadas posiciones ideológicas y económicas que negaban la posibilidad de existencia a otras soluciones cuya novedad (que siguiendo la línea teórica expuesta podría llamar “decolonialidad”) no pudo ser comprendida. Es el caso del famoso conjunto de las Escuelas Nacionales de Arte en Cubanacán, construido sobre los terrenos del *Havana Golf Club*⁵, que resultó:

[...] satanizado/demonizado; sus autores, etiquetados como “intelectualoides” elitis-

5. El conjunto estaba constituido por cinco escuelas, dos de ellas diseñadas por el arquitecto cubano Ricardo Porro (Artes Plásticas y Danza Moderna), dos por el arquitecto italiano Vitorio Garatti (Música y Ballet), y una por el también arquitecto italiano Roberto Gottardi (Artes Escénicas).



tas, y su influencia, considerada perniciosa para un joven estudiante de Arquitectura. Esta obra, la más publicitada del período revolucionario, fue crucificada precisamente por cumplir lo que se les había pedido inicialmente a sus arquitectos: hacer las escuelas de arte más hermosas de América Latina. Sus oponentes, afiliados a un pragmatismo tecnocrático, estaban dispuestos a sacrificar la belleza para lograr construcciones técnicamente impecables y en la gran cantidad que requería el país (Coyula, 2007).

Roberto Segre, cuyos aportes a la historia de la arquitectura y el urbanismo en Cuba son fundamentales para comprender los cambios espaciales en su totalidad histórico-estructural, reconoció la originalidad de estas obras y su valor plástico pero insistió en “la distancia existente entre estas búsquedas estéticas y la orientación social predominante en los planteamientos conceptuales y en proyectos que se estaban llevando a cabo en todo el país” (Segre 2003, p. 366). El profesor opinaba que esa arquitectura no habría sido una solución viable para cubrir el déficit de múltiples programas en todo el país, lo que no quiere decir que defendiera la prefabricación masiva desterritorializada que se generalizó⁶. Lo que Segre exponía era su duda acerca de la capacidad de la arquitectura artesanal para dar solución masiva a las demandas de vivienda y otros programas existentes. En ese sentido defendía la posibilidad de una arquitectura industrializada con calidad, como la que hacía Fernando Salinas (véase, por ejemplo, en el Conjunto Habitacional Tallapiedra); sin embargo, lamentablemente lo

que ocurrió fue que “en la puesta de práctica de los programas masivos no se alcanzaron los resultados esperados, extendiéndose por todo el territorio nacional –en virtud del abuso de proyectos típicos– un número limitado de imágenes arquitectónicas: ni se explotaron las potencialidades de materiales y modos de hacer tradicionales, ni se desarrollaron aspectos básicos de la teoría y crítica” (Cárdenas, 2000).

La “colonialidad del saber territorial” se evidenció en la exaltación tecnológica y el desarrollismo en detrimento de las tecnologías propias y locales, que fueron marginadas y terminaron siendo vistas como atrasadas, lastrando así la posibilidad de innovación que podían emanar de ellas. En los años sesenta habían sido incluidas “investigaciones sobre materiales de construcción con recursos del país y sistemas de prefabricación flexibles” (Cárdenas, 2000), sin embargo terminó por imponerse “la prefabricación pesada traída de los países eurorientales, donde el frío era una razón para producir elementos en planta. Con ello se perdían de inicio las mejores cualidades del hormigón *in situ*, su monolitismo y capacidad de adoptar una variedad de formas” (Coyula, 2007). Es el momento en que comienza a generalizarse una prefabricación anónima carente de sentido estético (Figura 8), salvo contados casos que sacaron lo mejor que era posible en soluciones de escuelas y otros programas sociales. Así es como extensos distritos y microdistritos invaden las periferias de las ciudades y pueblos. Destaca el Reparto Alamar, cuya calidad arquitectónica, urbana y territorial no se acerca a la de su predecesora Unidad Habitacional La Habana del Este (1959).

Suele decirse –Segre (1989), por ejemplo– que la producción arquitectónica, urbana y terri-

Figura 8: *Microdistrito Plaza de la Revolución, ejemplo de la prefabricación masiva generalizada en las nuevas urbanizaciones.*
Fuente: Libertad Rodríguez

6. Es lo que se ha querido entender del libro *Diez años de arquitectura revolucionaria en Cuba* (Segre, 1969) y otros textos derivados, aunque el propio autor aclaró su posición varios años después y en varias ocasiones, particularmente en su participación en el documental *Unfinished Spaces* (2011), dirigido por Alysa Nahmias y Benjamin Murray.

torial en Cuba estaría subordinada al fuerte condicionamiento económico derivado del bloqueo económico impuesto por EE. UU.; sin embargo, no deja de ser contradictorio que un Estado tan pequeño planteara un proceso de industrialización tan grande en tan poco tiempo. Esto se explica en el hecho de que Cuba participa de las políticas de vitrinas simbólicas (Grosfoguel, 2003) que la URSS y EE. UU. establecieron como estrategias de hegemonía global en la guerra fría. Son conocidos los grandes flujos de capital que llegaban a Cuba del bloque soviético.

A escala territorial, la “colonialidad del saber territorial” se presenta en la concepción funcionalista que especializa a las provincias y regiones del territorio nacional en ciertos renglones productivos o de servicios en detrimento de la multifuncionalidad. Esa política aparece en todas las divisiones político-administrativas (1964, 1975, 1983 y 2010). En el caso de los municipios habaneros produce una especialización que es muy nefasta para los que experimentaban cierta autonomía antes de 1959, como Marianao o Guanabacoa. En la actualidad la persistencia de la perspectiva desarrollista se confirma en dos acciones recientes: 1) la nueva División Política Administrativa (DPA) de 2010, y 2) la aprobación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (2011).

El aspecto más destacable de lo primero es la división de la provincia La Habana en dos nuevas

provincias (Artemisa y Mayabeque). En términos generales se argumenta “la búsqueda de una mejor atención a la población y de mayor funcionalidad, así como de una organización más racional (y) el empeño de coadyuvar en el perfeccionamiento funcional y estructural de la administración y del Gobierno” (CC-PCC, 2010), sin embargo la nueva DPA nacional no cambia las condiciones por las que existen desigualdades territoriales como las descritas en las investigaciones que cita Dilla (2008), más bien, solo cambia la fuente de los subsidios de un sistema que sigue siendo:

[...] un ordenamiento radial jerárquico, estructurado desde la capital hasta la población dispersa, y una franja muy consistente de ciudades intermedias que desempeñaban un rol decisivo en la canalización de las inversiones económicas y los gastos sociales [...] alimentado en su tope por los subsidios soviéticos, y retroalimentado en su base por el establecimiento de una serie de relaciones paternalistas/clientelistas en que la gente común se beneficiaba de una fuerte movilidad social y ofrecía a cambio una estricta lealtad política (Dilla, 2008, p. 58).

En términos de modelo, esencialmente nada cambia dividiendo una provincia (La Habana) en dos (Artemisa y Mayabeque) y eliminando un municipio (Varadero, que ahora pertenece a Cár-

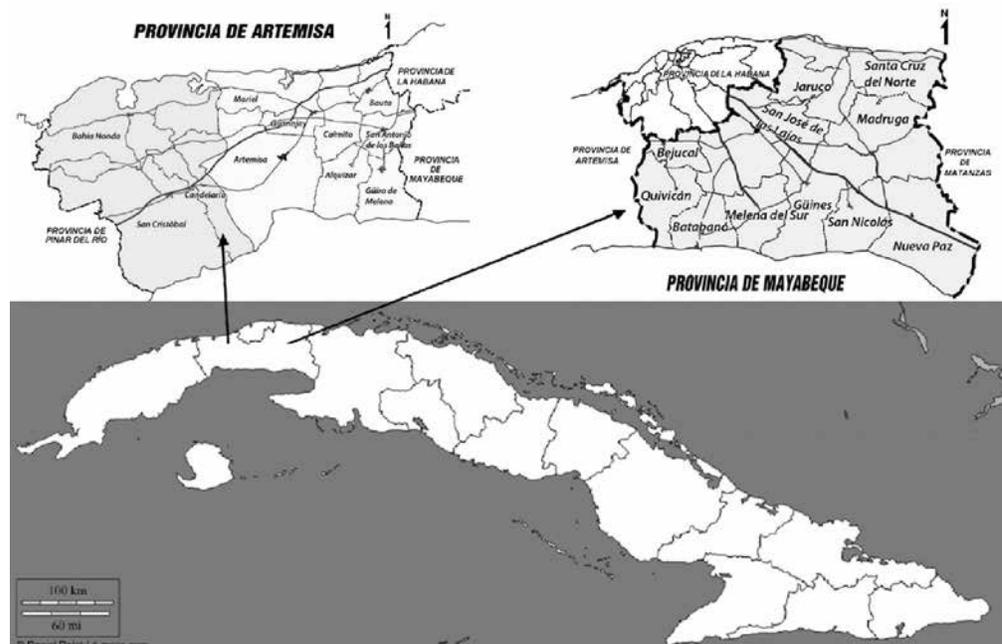


Figura 9:
División Política Administrativa vigente desde 2010. Detalle de la separación de la Provincia Habana en las de Artemisa y Mayabeque.

Fuente:
elaboración propia, sobre información aportada por el periódico *Granma* (CC-PCC, 2010)

denas, volviendo a como era dos divisiones atrás). Más bien, se reafirma una tendencia de especialización y jerarquización territorial en el país que ya se perfilaba a inicios del milenio, como describe el sociólogo cubano Haroldo Dilla:

Se trata de un intenso proceso de devaluaciones y revalorizaciones regionales de acuerdo con las capacidades de estas regiones para aprovechar las magras y exigentes oportunidades de inserción que ofrece el mercado mundial capitalista. De esta fragmentación territorial dimanan regiones “luminosas” u “opacas” (símil usual en los planificadores cubanos) que no deben ser confundidas con una dicotomía maniqueísta de enclaves globalizados y territorios supernumerarios. En realidad hablamos aquí de la configuración de un nuevo sistema territorial caracterizado por corredores de subordinaciones escalonadas –que no coinciden con la estructura de jerarquías políticas formales– y que se constituyen a partir de flujos de bienes, servicios, dinero y personas marcados por el intercambio desigual (Dilla, 2008, p. 58).

Realmente, esa estructura no es tan nueva como opina Dilla. Los corredores diferenciados y especializados que este autor identifica (en el norte, las ciudades de La Habana, Matanzas, Cárdenas y la península de Varadero con una vocación turística, y en el sur las llanuras agrícolas de provincia de La Habana, Jovellanos y Colón) ya estaban previstos desde antes de 1950. Por ello se habían construido los túneles de la 5ta. Avenida, de la bahía de La Habana y la Vía Blanca. La importancia que se da en la nueva DPA al puerto de Mariel solo apunta en esa dirección.

Con la nueva DPA y la creación de la provincia Artemisa, se plantea la que será una experiencia piloto donde se simplificará las estructuras estatales con una administración provincial más reducida y autónoma que, de funcionar, luego sería aplicada a las demás provincias. Sin embargo, no hay nada que no apunte a la especialización territorial, en este caso ligada al desarrollo de la actividad portuaria en la bahía de El Mariel, función que no puede cumplir más el puerto de La Habana. No es casual que antes de plantear la división de la provincia ya se negociara el desarrollo y explotación del puerto de El Mariel con inversio-

nistas extranjeros como el consorcio internacional Dubai Ports World (DPW) (Cancio, 2008).

Si bien la bahía de La Habana no es idónea para mantener su tradicional función de puerto mercantil, dada las limitaciones para el crecimiento de las instalaciones –el calado de la bahía y otras razones– parecía más oportuno y beneficioso para todo el país aprovechar las infraestructuras existentes en las ciudades de Matanzas o Cárdenas, por la situación geográfica que presentan, la tradición portuaria, la densidad poblacional, el patrimonio arquitectónico y otras razones, como muestra Castillo (2008).

En el caso de los *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución* (PCC, 2011), la persistencia de la mentalidad desarrollista se deja ver en cómo, lejos de potenciar modelos de gestión socioterritorial solidarios, participativos, cooperativos, justos y ecológicos como los muchos que emergen por todo el mundo en la búsqueda de alternativas a la crisis del capitalismo, se consolida el modelo reduccionista y excluyente instalado en la década de 1990. Aunque se afirma que “la nueva etapa se corresponderá con el principio de que solo el socialismo es capaz de vencer las dificultades y preservar las conquistas de la Revolución, y que en la actualización del modelo económico primará la planificación y no el mercado” (PCC, 2011, p. 9), las propuestas están cargadas de nomenclatura capitalista: “incrementar la competitividad de Cuba en los mercados” (p. 33); “tarifas competitivas en la región del Caribe” (p. 35), etc.

La “retirada de lo real” en la arquitectura es otra de las formas en que se expresa la “colonialidad del saber”. La arquitectura vanguardista de los cincuenta había marcado una tendencia a la “retirada de lo real” en la configuración de los espacios arquitectónicos y urbanos, cuyo universalismo abstracto todavía asombra por su moderna atemporalidad. Este hecho estético –pero también, y sobre todo, epistémico– condicionó la producción arquitectónica y urbana a partir de la década de los años sesenta en detrimento de otras prácticas. No parece significativo dedicar mucho espacio a describir cómo ocurre pues puede contrastarse observando imágenes de la producción tipificada y generalizada que ha tenido lugar desde entonces. Interesa, más bien, mostrar algunos de esos intentos de generar una arquitectura otra que han sido relegados por la “colonialidad del saber” dominante desde esta

primera década hasta hoy; y detallar en las formas específicas en que desde el ejercicio del diseño fueron territorializadas esas obras.

Al respecto, un ejemplo digno de resaltar por su oposición al universalismo abstracto es la Escuela Nacional de Artes Plásticas (Figura 9), diseñada por el arquitecto Ricardo Porro en 1964, máximo representante de las pocas prácticas que encajan dentro de expresionismo figurativo mencionado por Segre. Dicha tendencia fue muy criticada desde la hegemonía del pensamiento abstraccionista. La escuela tuvo una concepción tan novedosa que terminaría trascendiendo más allá del contexto cubano. Analizada desde la distancia de varias décadas y tomando una postura crítica ante la modernidad/colonialidad, puede afirmarse que hay en ella una vocación transmoderna y decolonial, no solo por su forma sino por su contenido. Se manifiesta en su intención por dar voz a “concepciones otras” sobre cómo vivir el espacio colectivo, cómo poner en un mismo nivel distintas culturas (en particular, la afrocubana, que por las condiciones de su inserción en el contexto nacional no había podido hacer contribución tangible en la cultura urbana).

Porro, considerando válidos los esquemas ancestrales de organización tribal en aldeas, concibe la Escuela de Artes Plásticas como una serie de recintos independientes en torno a una plaza central y cuyos componentes arquitectónicos se cargan de referencias formales muy figurativas y explícitas, que relacionan al edificio con la importancia de la mujer en aquellos sistemas matriarcales; claras referencias antropomórficas a senos, vaginas, ovarios que resultarán de las cúpulas, las gárgolas, las fuentes y el trazado en planta. Esta arquitectura no es una “máquina de habitar”.

La obra no emerge de la epistemología afrocubana propiamente, pero representa una apertura

ra a un diálogo interepistémico en la concepción de los espacios que estaba ausente en la tradición eurocéntrica. No es un ejercicio posmoderno o un figurativismo banal sino una reivindicación que no se agota en un discurso de clase que tiene como punto de partida el conjunto de las escuelas de arte; un ejercicio intelectual crítico con vocación intercultural y un alto contenido simbólico, pues sus bóvedas catalanas (¿España?) cobijan a una organización tribal (¡África!). No es una arquitectura del control, no tiene una estructura panóptica. Es una arquitectura de la libertad, contenedora de las ideas románticas del momento. Curiosamente, quienes supuestamente representaban la búsqueda del hombre nuevo y ostentaron el poder de enunciación, tildaron esta propuesta de elitista y burguesa. Es una obra auténtica con un concepto digno de comparar con las exploraciones sobre la negritud que hacía Wifredo Lam (probablemente el pintor cubano más universal) en las artes plásticas. Representa una síntesis producida a partir de posicionarse en una cultura concreta y proyectarla hacia la universalidad. Tal carga simbólica engarzaba también con ciertas formulaciones expresivas de la arquitectura brutalista en su crítica a la Modernidad.

La colonialidad del ser territorial a partir de 1959

El Estado socialista cubano reprodujo la lógica de consolidar la “colonialidad del ser territorial” ejercida desde el “ser urbano” sobre otras formas de “ser territorial” en su intento por erradicar problemas territoriales heredados de la colonialidad territorial anterior. Es cierto que planificó y ejecutó un sistema nacional de asentamientos humanos que intentaba reducir los desequilibrios poblacionales entre la capital nacional (La Habana) y el resto de las ciudades, para lo cual creó más de 400 nuevos poblados que alojarían a cerca de 4'000.000 de habitantes (Comité Nacional Preparatorio, 1996) y propició el crecimiento de las periferias de las ciudades capitales provinciales mediante la creación de microdistritos (polígonos de vivienda) con sus servicios básicos (clínica hospitalaria, mercado y otros); sin embargo, aunque esta política fue efectiva para limitar el crecimiento de la capital en relación con otros asentamientos, y redistribuir la población en el territorio nacional, supuso la imposición de

Figura 10:
Sketch de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (1964), del arquitecto Ricardo Porro, una de las cinco que integran el conjunto de las Escuelas Nacionales de Arte (1961-1964).

Fuente:
elaboración propia



modelos de habitar urbanos que terminaron convirtiendo a campesinos y campesinas en obreros y obreras del campo.

En efecto, la urbanización del campo imponía una forma de “ser-territorial” muy distinta a lo que epistémicamente implica “el campesinado” en tanto a su anclaje a una tierra, que no solo trabaja sino habita. Quienes habían recibido tierras con la Ley de Reforma Agraria de 1959 fueron privilegiados por su capacidad para “territorializarse”; quienes no, han terminado trabajando para empresas estatales, y más recientemente, algunas de capital mixto entre el Estado e inversionistas extranjeros; es decir, desterritorializados. Curiosamente, la política no logró estabilizar la mano de obra para la agricultura. Al respecto comenta Coyula (2007):

La migración se mantuvo, pero ya no hacia la capital sino a las capitales de provincia y ciudades intermedias, estimulada por la estrategia errónea de construir edificios típicos de cinco plantas en el medio del campo. Con ello, el campesino se encontraba con todos los inconvenientes de vivir en plantas altas, de forma muy diferente a la suya habitual, y sin las ventajas de la ciudad. Como resultado, terminó emigrando a una ciudad de verdad.

En términos del diseño arquitectónico la “colonialidad del ser” se verifica en la negación del bohío y su sustitución por tipologías habitacionales urbanas o suburbanas (edificios de 2 a 5 plantas o viviendas individuales) que no correspondieron a la forma tradicional de habitar campesina ni a las condiciones climáticas y tampoco podían desarrollarse con tecnologías tradicionales. Este cambio ocurre a la par de la sustitución de las técnicas constructivas y los materiales locales y tradicionales (madera, ladrillos, tejas, guano) por la prefabricación con hormigón armado y el uso de cubiertas de asbesto-cemento o de planchas asfálticas (soluciones con un pésimo funcionamiento climático).

Leyes populares como la Reforma Agraria y la Reforma Urbana apuntaron en cierto modo a cambiar la “colonialidad del poder territorial” preexistente (la capacidad de decidir sobre las políticas territoriales) pero no produjeron una descolonización del “ser territorial”. El uso de

inapropiadas tipologías impactó negativamente en la cultura campesina imponiendo formas de habitar propias de la cultura urbana. Tales decisiones están marcadas por la hegemonía de una idea sobre cómo solucionar los problemas del campo (una “colonialidad del saber”) que no era nueva en el contexto mundial: ya había sido la forma hegemónica que Stalin implantó para desarrollar a la URSS.

Mientras esto sucedía con los asentamientos rurales, en las ciudades intermedias “el edificio alto de viviendas se convirtió en un símbolo de prestigio [...] sin pensar en su vulnerabilidad intrínseca, alto costo y consumo de energía y recursos para su construcción, explotación y mantenimiento; su inadaptación a formas de vida tradicionales, y la ruptura introducida con el entorno y la identidad cultural local y nacional” (Coyula, 2007). Este provincialismo que intenta emular el estatus de la ciudad de La Habana se convirtió en una constante en las prácticas urbanas: además del “doce plantas” cada ciudad pretendió, por ejemplo, tener su propio “coppelita”, en referencia a la emblemática heladería Coppelia, diseñada en 1966 por el arquitecto Mario Girona para una céntrica manzana de El Vedado, en La Habana. Coppelia fue al socialismo tropical lo que Mc Donald’s al capitalismo americano.

En La Habana, la “colonialidad del ser territorial” se expresa en el abandono de la ciudad tradicional para favorecer el desarrollo de distritos y microdistritos en las periferias. Zonas de “nuevo desarrollo” como Alamar o San Agustín son algunos ejemplos. Esta práctica, asociada a la industrialización de la década de 1970, en un contexto histórico general donde no se reconocía el valor de los centros históricos, es comprensible; sin embargo, a pesar de que hoy existe un reconocimiento del valor de los centros históricos y la ciudad tradicional, se continúa con la práctica de extender la periferia con pretensiones masivas.

El fomento de la periferia y otra serie de desacertadas políticas urbanas y territoriales terminaron perpetuando la marginación de las zonas del sur de La Habana en relación con las del norte, tendencia que la “colonialidad del poder territorial” ejercida antes de 1959 ya había marcado. Este aspecto se detecta en la actual atracción de inversiones que ejercen áreas como Miramar, El Vedado y Playa; lo que

quiere decir que la conformación de territorios ignorados –que no preocupó a planes como el de Sert–, y que se expresaba claramente en la distribución territorial de las clases sociales en 1959 (Figura 11), se mantiene hasta la actualidad, ya no por políticas encaminadas a ello sino por los desaciertos de la Ley de Reforma Urbana (1959) y la Ley General de la Vivienda (1984), aun cuando llevaran un marcado compromiso social.

La colonialidad del poder territorial a partir de 1959

La puesta en práctica de todas esas políticas territoriales se articula a partir de un claro ejercicio de “colonialidad del poder territorial”, marcado por cómo las instituciones gubernamentales responsables del diseño territorial (Direcciones de Planificación Física, Dirección de Vivienda, oficinas del Historiador de la Ciudad o del Conservador de la Ciudad u otras) deciden qué es lo mejor en términos de planes de ordenamiento territorial, planes parciales, planes especiales, plan maestro, etcétera, sin que medien procesos de alegaciones o participación ciudadana real. De hecho, si entre los años ochenta y noventa tiene lugar un experimento de descentralización y participación ciudadana conocido como Talleres de Rehabilitación Integral del Barrio (TRIB), promovidos por el Grupo de Desarrollo Integral de la Capital (GDIC), esa experiencia fue muriendo paulatinamente por razones económicas, pues los talleres dependían de los municipios y estos no son autosuficientes económicamente (aspecto que los *Lineamientos*

de 2011 proponen enmendar pero sobre los que no se han tomado acciones concretas). Un ejemplo significativo de la “colonialidad del poder” es cómo los TRIB de El Malecón y Barrio Chino en el municipio Centro Habana y de San Isidro en La Habana Vieja perdieron su autonomía frente al monopolio estatal que representa la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

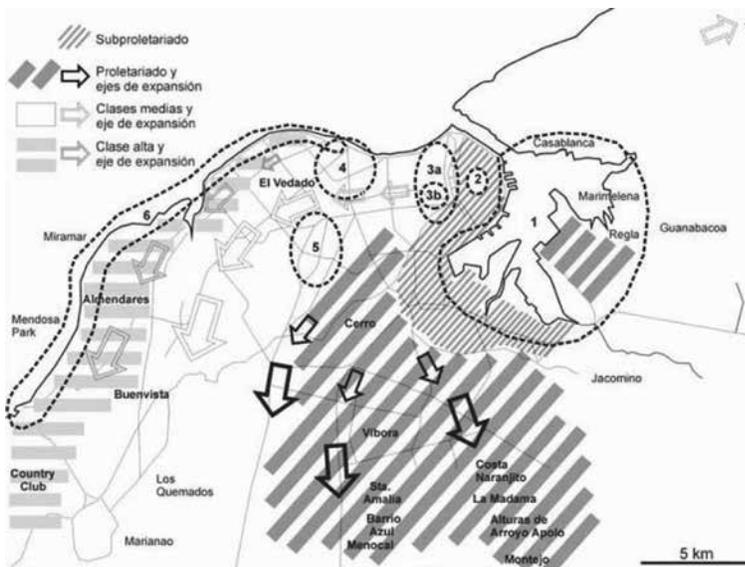
Conclusiones

La “colonialidad territorial” resulta una categoría de análisis urbano-arquitectónico que permite entender la evolución urbana como parte de la conformación del sistema-mundo moderno/colonial. Su aplicación a La Habana demuestra que la desterritorialización actual expuesta en Farrés y Matarán (2012) tiene sus raíces en una historia desarrollista de larga duración. Los cambios políticos de 1959 erradicaron la “colonialidad del poder territorial” ejercida por la burguesía pero la sustituyeron por otra ejercida desde el Estado centralizado, que no abandonó la “colonialidad del saber territorial” centrada en la concepción occidental del territorio ni la “colonialidad del ser territorial” donde el “ser urbano” es hegemónico. Por el contrario, las pocas experiencias que, aun desde una posición moderna, propusieron una praxis diferente desde la crítica al universalismo abstracto, fueron subalternizadas por el pragmatismo desarrollista y la idea de modernización. En ese sentido, queda pendiente encontrar caminos para una verdadera descolonización territorial, urbana y arquitectónica.

Bibliografía

- Baroni, S. (1989). Razones para una confianza. *Arquitectura y Urbanismo*, 10(29), 66-72.
- Cancio, H. (2008, diciembre 13). Mariel se convertirá en moderna terminal. *El Nuevo Herald*.
- Cárdenas, E. (1998). *Problemas de teoría de la arquitectura*. México: Universidad de Guanajuato.
- Cárdenas, E. (2000). En el cambio de milenio: polémicas y realidades en la arquitectura cubana. *Archivos de Arquitectura Antillana*, 5(10), 128-133.
- Castillo, C. (2008). *La bahía de La Habana. Centrandone una idea de intervención* (Tesis de grado en Arquitectura sin publicar). La Habana: Facultad de Arquitectura ISPJAE.

Figura 11: La noción “colonialidad del poder territorial” describe la ocupación de la ciudad de La Habana. En el mapa, uso de suelo y clases socioeconómicas en La Habana de mediados del siglo XX. Leyenda: 1. Zona de actividades portuarias; 2. Centro financiero; 3a. Centro comercial y de negocios; 3b. Barrio chino; 4. Nuevo centro funcional de la ciudad; 5. Centro cívico promovido por la administración; 6. Frente turístico clases altas; 7. Frente turístico clases medias playas del este. En la actualidad, las principales inversiones se han concentrado en las zonas 2, 4 y 6. Fuente: Ponce (2007)



- CC-PCC (2010, julio 10). Modificación de la División Político Administrativa. Mejor atención al pueblo y más funcional. *Granma*.
- Comité Nacional Preparatorio (1996). *Informe Nacional de Cuba a la Conferencia Mundial de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos Habitat II en Estambul*. La Habana: Instituto Nacional de la Vivienda.
- Coyula, M. (2007). El trinquenio amargo y la ciudad distópica: autopsia de una utopía. En Heras, E. y Navarro, D. (eds.). *La política cultural del período revolucionario: memoria y reflexión* (pp. 47-68). La Habana: Centro Cultural Criterios.
- Coyula, M. (2008). Epílogo: ¿Y después de Sert? En Gómez, F. *De Forestier a Sert. Ciudad y arquitectura en La Habana (1925-1960)* (pp. 565-570). Madrid: Abada Editores.
- Coyula, M. (2009). *La toma de la gran ciudad blanca* [Conferencia inaugural del I Coloquio Nacional por la Arquitectura Cubana. 9 al 12 de septiembre]. Camagüey, Cuba.
- Dilla, H. (2008). La reestructuración espacial en Cuba. *Cuadernos del CENDES*, 25(68), 55-70.
- Farrés, Y. (2006). Perímetro de la bahía de La Habana: conformación e imagen de un territorio. *Arquitectura y Urbanismo*, 27(1), 24-31.
- Farrés, Y. y Matarán, A. (2012). Colonialidad territorial: para analizar a Foucault en el marco de la desterritorialización de la metrópoli. Notas desde La Habana. *Tabula Rasa*, 16, 139-159.
- González, J. M. (1998). *Cuba. Colonización, independencia, revolución*. Madrid: Acento.
- Grosfoguel, R. (2003). Cambios conceptuales desde la perspectiva del sistema-mundo. Del cepalismo al neoliberalismo. *Nueva Sociedad*, 183, 151-166.
- Magnaghi, A. (2011). *El proyecto local. Hacia una conciencia del lugar*. Barcelona: Edicions UPC.
- Maldonado-Torres, N. (2007). On the Coloniality of Being. *Cultural Studies*, 21(2-3), 240-270.
- Muñoz, R. (2011). Edificios altos del Movimiento Moderno. *Arquitectura y Urbanismo*, 32(1), 88-94.
- Nahmias, A. y Murra, B. (productores y directores) (2011). *Unfinished Spaces* [documental en DVD]. EE. UU.: Ajna Films.
- Oller, J. (2013). Cinco instantes en el paraíso de los monos. Recuperado de <http://www.cubapeperiodistas.cu/fotorreportaje/87.html>
- PCC (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*. [Resolución del VI Congreso Nacional del Partido Comunista de Cuba. 18 de abril]. La Habana, Cuba. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2011/05/folleto-lineamientos-vi-cong.pdf>
- Ponce, G. (2007). Planes de reforma urbana para La Habana, La modernización de la ciudad burguesa (1898-1959). *Boletín de la A.G.E.*, 45, 327-352.
- Quijano, A. (2001). Globalización, colonialidad del poder y democracia. En AA. VV. *Tendencias básicas de nuestra época: globalización y democracia* (pp. 25-60). Caracas: Instituto Diplomático Pedro Gual.
- Rodríguez, E. L. (2005). Theory and Practice of Modern Regionalism in Cuba. *Docomomo*, 33, 10-19.
- Salinas, F. (1967). La arquitectura revolucionaria del Tercer Mundo. *Tricontinental*, 1(1), 93-105.
- Segre, R. (1969). *Diez años de arquitectura revolucionaria en Cuba*. La Habana: Ediciones Unión.
- Segre, R. (1989). *Arquitectura y urbanismo de la Revolución Cubana*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Segre, R. (1990). *Lectura crítica del entorno cubano*. La Habana: Arte y Literatura.
- Segre, R. (2003). *Arquitectura antillana del siglo XX*. La Habana: Arte y Literatura.
- Toledo, T. (2003). *Los elementos climáticos de la arquitectura moderna en La Habana* (Tesis de grado en Arquitectura sin publicar). La Habana: Facultad de Arquitectura ISPJAE.
- Zardoya, M. V. (2006). La ley y el orden. En AA. VV. *Regulaciones urbanísticas, Ciudad de La Habana: El Vedado, Municipio Plaza de la Revolución*. La Habana: Ediciones Unión - Oficina del Historiador de la Ciudad.